

LA MUERTE DEL CONDENADO

Martha Rojas Zolezzi

RESUMEN

A partir de la mitología en torno al "Condenado", la autora efectúa una comparación entre los rituales funerarios de las personas, "los vivos" y su destino final, con el fallecimiento y destino final de este personaje que a partir de entonces puede dejar de errar y pierde contacto con el mundo de los vivos.

ABSTRACT

In this article the author presents a comparison between the ideas in the Andean region about funerary rites and the destiny of defuncts, and the mythology about the death of "the condemned" ("el condenado") who finally after it will finish his wandering on this land and loses contact with the living persons.

En este artículo, nuestro objetivo es reflexionar sobre el destino del alma del condenado a partir de los mitos existentes sobre este personaje y a partir del ritual andino sobre segundos funerales practicado en las comunidades del distrito de Puquina⁽¹⁾ (sierra de Moquegua, Andes peruanos). El condenado, quien por castigo permanece en este mundo después de su muerte, puede finalmente obtener un buen destino para su alma a través de un tratamiento similar a aquel de los segundos funerales.

En Puquina, existen fundamentalmente dos destinos a los que acceden los individuos. Uno, es aquel de los indi-

viduos que durante su vida siguieron las normas y usos sociales y que obtienen el cielo o «la gloria» a través de los segundos funerales. Estas son las «ánimas» o «almas benditas». El segundo, el de aquellos que en vida no cumplieron las normas y usos sociales, entre los cuales se encuentra el condenado, cuya alma no puede obtener el destino final de los otros y debe permanecer en el mundo de los vivos pero en una situación marginal. Explicaremos el destino final de las «almas benditas» apoyándonos en los datos etnográficos obtenidos en el distrito de Puquina a la luz de los cuales explicaremos enseguida el caso especial del condenado⁽²⁾.

Segundos funerales en Puquina y destino de las almas benditas

Los ritos asociados a la muerte son efectuados por los sobrevivientes para asegurar el paso del difunto del mundo de los vivos al mundo de los muertos, garantizar su salvación, y darle un lugar y roles determinados. Estos ritos están también destinados a ayudar a los parientes próximos a soportar el hecho mismo de la muerte y a convencerse de la desaparición definitiva de su pariente (De Waal, 1975 ; Van Der Leeuw, 1964; Hertz, 1917; Thomas, 1985). En Puquina estos ritos son los primeros funerales, las misas recordatorias, y la celebración de Todos los Santos⁽³⁾, la que consiste en exhumar un cadáver para proceder a sus segundos funerales.

Los segundos funerales⁽⁴⁾ están ligados a la creencia que el alma no llega a su destino definitivo inmediatamente después de la muerte sino que ésta atraviesa por una fase durante la cual permanece próxima al cadáver, errando o frecuentando los lugares que habitó en vida. Es solo después de la ejecución de esta ceremonia que el alma puede penetrar en el mundo de los muertos. La creencia de una estadía temporal del alma sobre la tierra está asociada a la disolución del cadáver, es decir, que la muerte se consuma una vez que el cuerpo se ha descompuesto completamente momento en el cual el alma puede finalmente partir⁽⁵⁾. En Puquina el rito consiste en exhumar a un difunto –únicamente las osamentas⁽⁶⁾– para celebrar una misa de cuerpo presente, exactamente igual que si hubiera fallecido la noche anterior.

Existen varios criterios a partir de los cuales se escoje el difunto que será objeto de la celebración de segundos funerales, entre ellos que el cadáver tenga una antigüedad mayor a ocho años, con el fin

que solo quede la osamenta. Es necesario que la separación de los huesos haya tenido lugar. Si el esqueleto está aún articulado (“conforme”) no se puede hacer el rito. El sexo y edad del difunto no son importantes. Tampoco el estatuto que el individuo tuviera en vida. No hay ninguna razón particular para exhumar a aquellos que han sido autoridades, notables o antiguos jefes de la comunidad, puesto que, como señalan nuestros informantes todo el mundo es igual en el cementerio. En efecto, en el marco de esta ceremonia, los difuntos son desprovistos de todo atributo de rango o jerarquía. Desde este punto de vista, es importante señalar que el cementerio está subdividido en tres secciones que corresponden a tres categorías de difunto: adultos, niños, y suicidas. Algunos informantes han señalado el hecho que el difunto podría pertenecer a cualquiera de estas categorías, con lo cual ellos insisten en la no-diferenciación de los difuntos en el contexto ritual. Las únicas excepciones serían los bebés, ello parece obedecer a razones técnicas, ya que el esqueleto de los bebés raramente resiste el paso del tiempo. Pero otros informantes señalan que a aquellos difuntos de la tercera categoría, los suicidas, no se les efectúan segundos funerales. En el caso de los difuntos que en vida han efectuado transgresiones sociales, como ladrones, asesinos, ladrones de ganado, violadores de mujeres, o incestuosos, los informantes coinciden en que no se les hace segundos funerales.

Existe una creencia común en la región de los Andes, según la cual el alma no deja el cuerpo inmediatamente después del deceso, sino que permanece cerca de él durante un periodo de tiempo variable de una zona a otra, en función de sus creencias particulares. Según la etnografía contemporánea sobre la región andina el alma permanece cerca al cadáver durante

ocho días (caso de Urcos, Cuzco, Marzal, 1971) o nueve días (caso de Kuyo Grande, Cuzco, J. Casaverde 1970; caso de Viru, La Libertad, H. Ghersi 1958; Bajo Piura, Marzal 1988), lapso durante el cual recorre los lugares que conoció para despedirse de ellos y de sus deudos. Llegado este período a su término, el alma partirá definitivamente, dejando el mundo de los vivos. En todos los casos citados no existen segundos funerales. No se puede dejar de advertir que hay una cierta movilidad del alma en los casos mencionados. En el caso de Puquina, por el contrario, el alma sufre una suerte de “apresamiento” en el cuerpo hasta que éste se transforme en osamenta. Esta diferencia en relación a otras regiones del área andina no puede ser explicada en este artículo.

En un artículo anterior (Rojas Zolezzi, M.:1995) señalamos la concepción a nivel de la región andina consistente en que el alma se encuentra animando la carne, en los músculos y órganos humanos. Especialistas en la región andina señalan que ciertos órganos son la sede del alma, como el cerebro (Ansión, 1987). Por ello, mientras el individuo vivo o muerto conserve músculos y carne, podemos sostener que el alma estará acompañándolo.

Del cadáver que ha sido enterrado durante pocos años se dice que aún está “fresco”, es decir, que la carne no ha desaparecido del cuerpo. Cuando esto sucede, y no queda sino la osamenta, el alma –liberada– parte definitivamente. Podemos afirmar que entre la primera y la segunda inhumación el alma permanece en la tumba, tanto tiempo como quede carne en las osamentas. Una vez los huesos sin carne se hace la ceremonia que establece el pasaje definitivo del alma de este mundo al otro⁽⁷⁾ (Rojas Zolezzi, M.: 1995).

Ello explica porque en Puquina, las personas resaltaban la importancia de ver el estado del cuerpo, esto es, observar que efectivamente queden únicamente algunos huesos, para verificar la partida o no de su alma, así como también explica porqué al proceso de exhumación le llaman “sacar un alma”. Otro hecho que corrobora la partida del alma es que un difunto no puede ser exhumado más que una sola vez, lo que significa que no habrá un tercer funeral. Se podría objetar que la ceremonia no indica el momento de la separación del alma, puesto que aquella se efectúa cuando los devotos tienen suficiente dinero para financiarla. No es indispensable que la disolución de la carne haya llegado a su término, uno o varios años antes de la celebración. Lo importante es, que los parientes calculan un tiempo aproximado al cabo del cual consideran que el proceso de la muerte ha llegado a su fin, y que es posible verificar la separación del alma, observando los restos con ocasión de la exhumación.

En conclusión, para los habitantes de Puquina, la muerte sería un largo proceso que comienza con el deceso y termina con los segundos funerales. Antes de ese rito, el cuerpo cambia lentamente de un estado de humedad («fresco») a un estado de sequedad («osamentas»). Los segundos funerales constituyen un ritual sincrético en el cual la concepción andina de alma es unida a un ritual católico, el cual es modificado en sus elementos para dar lugar a un segundo enterramiento en el cual el alma parte por primera vez y para siempre.

Existen indicios que los segundos funerales no son un caso aislado en el mundo amerindio. Para el caso de la América del Sur se encuentra este rito en tribus amazónicas como los Bororo

(Viertgler, s/f; Crocker, 1985; Lévi Strauss, 1983) y los Yagua (Powlison, 1969, citado por Chaumeil, 1992), si bien no integrándose al ritual católico. Se puede sostener que los segundos funerales son un patrón sudamericano.

Según los habitantes de Puquina el destino final del alma bendita es partir «al cielo». El alma, según la conducta del individuo durante su vida, conoce o «la gloria» o la maldición del infierno. El siguiente informante nos describe «la gloria»,

«...Ya no va a haber descendencia de hijos... va a haber árboles frutales, ahí comen como las palomas que comen pues la fruta, las cantoras. ¿Usted conoce las palomas cantoras, las cuculis? Ellos cuculis son pues de los valles. Y esas palomas comen higos y cantan «cuculi, cuculi, culi ...» tres golpes. Fuerte pero cantan pues. Parece que así vamos a ser. Los buenos lo que siempre pensamos en Dios, no hacen cosas malas pues. Ahora, los malos, al infierno ¡pues! Pena eterna, ya no hay salvación».

El informante utiliza la categoría «buenas personas» y «malas personas». En la primera categoría encontramos a los individuos que viven de acuerdo a las reglas sociales. En la segunda categoría se encuentra a personas que rompen las relaciones de reciprocidad y las reglas sociales fundamentales de la comunidad. Esta categoría comprendería a los individuos que para los habitantes de Puquina han cometido pecados mortales: asesinos, brujos que provocan la muerte de las personas, ladrones de ganado y violadores de mujeres.

El «Condenado» caníbal

En esta parte efectuaremos el análisis a partir de datos recogidos en Puquina: mitos sobre los condenados, y ritos en torno de la muerte, para enseña hacer una

comparación con mitos publicados por varios autores sobre otras regiones de los Andes peruanos.

El condenado es un alma errante que tiene por castigo recorrer el mundo por toda la eternidad devorando las personas que encuentra. Es definido a menudo como un alma que “se ha escapado” del cementerio. En vida, los condenados fueron individuos incestuosos que no buscaron consorte lejos de su pareja consanguínea o simbólica⁽⁸⁾. Otras razones de condenación en el Valle del Mantaro, Lucanamarca, Ayacucho y Cuzco serían la disimulación de riquezas, la avaricia, o haber robado a un amigo (Anson, 1987: 166). La muerte de una manera trágica; por asesinato, suicidio, accidente; o muerte súbita sin confesión católica, también son motivos de condenación (Arguedas, 1953, 1960-61). En Puquina, las razones de condenación que hemos encontrado son consistentes con los casos mencionados.

Aunque el condenado conserva usualmente su forma humana, puede también tomar formas bestiales que atemorizan a sus víctimas, generalmente formas de animales como asnos, perros, gatos, llamas (“qarqacha”), o híbridos de animal y humano, por ejemplo cabeza de toro y cuerpo de hombre. Como consecuencia de esta transformación se dice del condenado que se ha disfrazado, que no es más «conforme». Los mitos de la antología de José María Arguedas (1953) sobre la apariencia del condenado señalan que este puede ser ciego, tener una cabeza de muerto, o cojear —el condenado puede presentarse con un bastón— y finalmente el condenado en general tiene una apariencia horrible. El condenado puede gritar fuertemente o emitir un sonido similar al bramido del toro. Se dice también que su voz es nasal («como si pronunciase por la nariz»).

Este personaje recorre el mundo sin detenerse, frecuentando lugares aislados donde las personas no tienen la costumbre de transitar normalmente, como los caminos, las chacras alejadas, las colinas o los cementerios.

El condenado puede ser observado pero también oído, ya sea porque habla, o porque se le reconoce en los sonidos emitidos por ciertos animales. Aquí presentamos un caso en el que el condenado habla:

«Aquí había en Puquina uno que mataba como a perros a la gente. Un hombre. Y ...hacía lo que le daba la gana, hasta con las mujeres. Ahora poco no más ha muerto pero lo dicen que se ha condenado porque habla, siempre. Ya lo encontraban hablando o lo encuentran pues ya... Y... o bien ya ven pues... algo de esos malignos».

El condenado, además de haber sido incestuoso, puede haber tenido en vida una conducta social dudosa, o digna de sanciones, como el caso del individuo que «mataba como a perros a la gente» señalado más arriba o como el caso del mito del policía recogido en Puquina en 1991⁽⁹⁾ que vamos a resumir. El mito cuenta la historia de un policía que sostenía relaciones sexuales con su madre y su hermana. Cuando ellas murieron en un accidente, convertidas en condenados lo buscan y lo obligan a recorrer el mundo con ellas. Aunque el policía todavía no estaba muerto, en el mito, el estaba considerado un condenado en vida. El policía, en cualquier lugar donde llegaba, exigía a las personas que le dieran de comer obligándolas a adoptar actitudes serviles, ayudado por su hermana y su madre transformadas en perros furiosos. En este mito, el policía abusa de las personas despojándolas sin la esperanza de una retribución. Hay entonces una clara ruptura de la reciprocidad.

Los condenados se alimentan de la carne de sus víctimas, generalmente humanas, dejando sólo los huesos de las personas que devoran. Excepcionalmente se puede tratar de la carne de un animal.

Aunque se puede utilizar la fuerza física para vencer al condenado, aquella utilizada por un individuo aislado no lo detiene, como se puede apreciar en el siguiente mito⁽¹⁰⁾, que cuenta como el condenado destruye el fusil de un hombre que quería defenderse con él. Un hombre iba a su chacra, la que quedaba alejada, el narrador la llama «la chacra del silencio», llevando su fusil. Al llegar, el condenado que estaba durmiendo en la chacra se despertó y ambos comenzaron a luchar. El condenado hizo pedazos el fusil y devoró las piernas del hombre, pero éste logró huir y contar su historia. Este mito pone en evidencia la fuerza sobrehumana del condenado y su avidez por la carne humana. En otro mito⁽¹¹⁾, la condenada no come al hombre pero termina por comer su mula de la que solo deja los huesos.

Un hombre es perseguido por una condenada. Para eludirla, el hombre utiliza a la mula como carnada. El jinete sale de su camino, atraviesa un río y llega a una casa donde se refugia, pero antes de entrar hace correr a su mula para que la condenada siga creyendo que la monta. Finalmente la mula es capturada por la condenada pero el hombre se salva. El narrador comenta que a causa de su apetito desmesurado el condenado comió la mula: «que hambre estaría pue' (el condenado) cuando se comió a la mula». Este comentario explica bien que lo que el condenado busca comer es humanos. El siguiente mito⁽¹²⁾ que vamos a resumir cuenta la historia de un joven que viaja para buscar empleo. Con él lleva un gatito, un gallo y un perro. La noche cae mientras el camina. Un zorro le dice de

lejos que se detenga. En ese momento, su gatito crece y lo ataca inmovilizándolo hasta que el condenado —el zorro— aparezca. Este ordena al gato comer a su dueño. El perro interviene diciéndole al condenado que antes cuente cuantos pelos tiene en el cuerpo. Este acepta, y comienza a contar. El perro para interrumpirlo pretexto tener comezón debida a las pulgas y se acuesta. El condenado pierde la cuenta y comienza a contar nuevamente. Cuando el condenado va a terminar de contar, el gallito canta. Es el amanecer. El condenado dice que es el momento de partir y se va. Pero el dueño ahora libre del condenado toma una piedra y mata con ella al gato.

En este mito, como en el anterior, vemos como el condenado si bien no puede ser vencido por el individuo atacado, puede ser neutralizado utilizando la imaginación, representada en el último caso por el perro. Como se observa en los mitos citados, el condenado no puede ser vencido por el individuo aislado puesto que la fuerza del condenado es desmesurada. Es la razón por la cual se debe recurrir a la astucia para librarse de él.

Parece que en el condenado hay varios estados en el proceso de descomposición de la carne sin llegar a separarse los huesos que permanecen ligados. Esto se puede apreciar en el mito siguiente: En «El Condenado Amante» (Arguedas, 1953: 153-154) el personaje seduce a una joven presentándose ante ella bajo forma humana. Pasan la noche juntos sin que la joven pueda identificarlo a la luz del día. Otra vez, se presenta el condenado durante la noche, pero esta vez, ella ata cintas a los pies del joven con el fin de reconocerlo al día siguiente: “Cuando amaneció, el joven se fue nuevamente y la dejó sola. Por la tarde la muchacha llevó los carneros a pastar al pie del cerro y arreando sus

carneros entró por casualidad a una abra, donde vio un esqueleto. ¡Pero este esqueleto tenía amarrado en el pie las mismas cintas que ella había puesto al joven! Al ver esto la muchacha se volvió loca. Y cuando llegó la noche se le presentó el joven y le pidió perdón por lo que había hecho con ella y le dijo que era un condenado”. Aunque usualmente el condenado se presenta como cuerpo y no como esqueleto, aquí apreciamos la osamenta completa. Los huesos no se han separado, desarticulado, posibilitando al individuo rehacerse nuevamente. Por ello, el condenado se presenta a la joven por las noches como cuerpo.

En los mitos los condenados comen, por lo general, a la persona completa sin dejar más rastros de ella que sangre en el suelo, huesos, pelos, o sus vestidos en jirones, por lo cual los parientes de la víctima se enteran de su fin (Arguedas, 1953; Ansion 1987). En un mito publicado por Arguedas se señala claramente que el condenado come la carne de las personas. El mito trata de una pareja de esposos que camina por los cerros durante la noche. Como salían de una fiesta el esposo estaba ebrio. Sin poder continuar caminando se queda dormido sobre el camino. Súbitamente el condenado aparece. La mujer trata de despertar a su marido sin lograrlo, se asusta y se esconde para salvar su vida. El condenado se acerca gritando «¡Siento carne viva! ¡Quiero comer! ¡Estoy con hambre!», naturalmente se topa con el hombre y lo devora. Cuando la mujer va a buscar a su esposo solo encuentra huesos y pelos (Arguedas, 1953: 35-137). Ya sea que el condenado engulla a las personas completas, o deje los huesos, siempre come carne y órganos humanos.

El condenado es un no-vivo que efectúa canibalismo. Es un cadáver que está en estado de humedad y que se ali-

menta de humedad, es decir de carne y órganos humanos. Las personas tienen temor del condenado no sólo por el canibalismo sino porque al comerse su carne se come también su alma. No olvidemos que el alma anima a la carne. El condenado sería un alma que se alimenta de almas.

Como se mencionara antes, Juan Ansion reporta que el condenado trata de comer el cerebro de sus víctimas donde residiría el alma (1987: 167). Juan Ossio da cuenta de rezos efectuados a un cráneo humano durante la fiesta de Todos los Santos en Andamarca, Ayacucho. Este cráneo representaría a las ánimas de todos los difuntos de la comunidad (1992: 362). Parece ser que efectivamente hay una asociación entre la cabeza, o más bien, el cerebro, y el alma. Antes que la asociación alma-calavera pensamos que alma-cerebro es más precisa. Como ya se ha mencionado, el alma estaría en la carne y órganos. Siendo el cerebro un órgano, es probable que el condenado, que se alimenta de almas, lo coma, tal como señala Ansion. Realmente no es que exista una asociación entre huesos y alma (como creía Hertz) sino que los huesos representan al difunto luego que el alma queda liberada. Por tanto, los huesos, o en este caso el cráneo, no representan exactamente al alma, sino a su partida efectiva o potencial. Por otro lado, en varios de los mitos de la colección del Valle del Mantaro (Arguedas, 1953) el condenado tiene figura humana pero cara de calavera, imagen que reforzaría su situación de "cuerpo y alma".

El «condenado» puede salvarse

Como se nos señalara en Puquina, el condenado puede salvarse por la concurrencia de gran cantidad de personas que lo envenenen y lo flagelen. Del mismo modo, en su compilación, Arguedas

señala la necesidad de la unión de muchos hombres para vencer al condenado, quienes deben atar al condenado con cadenas y quemarlo o golpearlo con sus hondas (1953: 139-140).

El mito siguiente⁽¹³⁾ nos cuenta la salvación de un condenado. En un pueblo había un hombre que tenía mucha fuerza, y en ese mismo pueblo un cura se había muerto. El sacerdote había acumulado una alforja de plata razón por la cual se había condenado y estaba comiendo a toda la gente del pueblo. Por miedo, las personas habían huído a las colinas. El hombre fuerte se alimentaba en grandes cantidades. En su casa, el sacerdote-condenado cocinó para el hombre, éste comió. Cuando el hombre estaba comiendo, el condenado, que estaba suspendido del techo saltó sobre el hombre y comenzaron a luchar. Pero el hombre fuerte tenía un casco de acero con el cual golpeaba al cura. A cada golpe el cura se deshacía y retomaba su forma original, pero el hombre fuerte continuaba golpeando al cura para salvarlo lo que finalmente logró. Del cuerpo del condenado salió una paloma que le dijo al hombre que el sacerdote estaba salvado. La paloma le indicó donde estaba escondido el dinero amasado por el sacerdote. Luego de la salvación del condenado, las personas regresaron al pueblo.

El condenado es el «no vivo». Envenenar al condenado es tratar al personaje como un ser vivo que se desea enviar a la muerte, pero el hecho de flagelarlo, de golpearlo tiene por objetivo romper los huesos para que no pueda rehacerse. Ese es el tratamiento dado al muerto. sabemos que se celebra los segundos funerales cuando las personas han esperado un tiempo razonable para que no exista más carne y los huesos estén completamente separados, momento en el cual el alma

parte, y el proceso de la muerte toca a su fin. En ese momento el individuo no puede reconstituirse. El condenado es un ser que está en un estado de tránsito, que no ha podido pasar el umbral de la muerte. Para él, el proceso de la muerte no ha podido terminar porque la descomposición y el proceso de disolución de la carne y separación de los huesos no ha tenido lugar. En el mito citado, se señala como se salva al condenado por los golpes, y como éste rehace su carne hasta el momento en que ya no puede más. Aunque aquí solo hay un individuo ante el condenado, el mito subraya claramente que se trata de un hombre que “tenía muchas fuerzas”, un hombre que comía mucho y que era muy fuerte, lo que nos da la imagen de un hombre anormalmente grande y fuerte.

Según Arguedas, el condenado tiene las características de una bestia devoradora de fuerza desmesurada. Se trata de un monstruo al que sólo puede vencer una fuerza extraordinaria (1960-61: 197). Hemos visto que el condenado es un «no vivo». El condenado debe morir nuevamente para poderse separar del mundo de los vivos definitivamente, para poder atravesar el umbral. Pero la muerte implica el fin del proceso, es decir, la disolución de la carne y la separación de los huesos. Según Arguedas, el condenado buscaría que su carne sea destruída atrayendo sobre él la ira de las personas, lo que lograría devorando seres: para alcanzar esta destrucción se transforma en un monstruo persecutor y vociferante, atrayendo todos los poderes destructores que el hombre posee. No obstante ello, solo ciertas formas de destrucción le hacen efecto, entre ellas la flagelación y el fuego. En el cuento el «Maqta Peludo» los trozos de carne, que saltan del cuerpo del condenado al ser golpeado por el hijo del oso, se convierten en fuego y son devorados por el perro del

joven impidiéndoles reintegrarse nuevamente al cuerpo del condenado (Arguedas, 1960-61: 198).

Cuando los mitos mencionados señalan que después que el condenado es salvado, palomas salen de su cuerpo, se cuenta que son las almas que este personaje ha comido. Ello está particularmente bien ilustrado en un mito publicado por Arguedas que cuenta la salvación del un condenado y hace alusión a las almas que aquel ha devorado. Un hombre y una mujer tenían tres hijas. A causa de problemas económicos, el marido va a trabajar fuera de su pueblo, en una mina. Hay un derrumbe en la mina y el hombre fallece. Encuentran el cadáver del accidentado y lo entierran, dando luego aviso a los familiares, quienes se niegan a creer en la muerte de su pariente. Una tarde llega éste a su casa y la esposa lo recibe contenta. El condenado hace salir de la casa a la esposa con engaños mandándola a traer agua del manantial. Durante el tiempo que la mujer se ausenta el condenado devora a las tres niñas. Cuando regresa la mujer a casa encuentra al condenado esperando para comerla. Logra escapar y pide auxilio a los vecinos. Se reúnen los valientes del pueblo y atrapan al condenado el que finalmente es incinerado. Al consumirse el fuego, tres palomas blancas vuelan al cielo perdiéndose entre las nubes: eran las almas inocentes que había comido el condenado (Arguedas, 1953: 139; mito 9).

En el mito sobre el hombre fuerte se señala que del cuerpo del condenado, una vez vencido, se escapa una paloma que vuela a lo alto del techo del convento. Ésta paloma cuenta la razón de la condenación del sacerdote. Hemos dicho que en Puquina se cree que las almas de las personas son parecidas a las palomas cuculis. Se podría pensar que en este mito la paloma

es el alma de alguien que ha sido devorado por el condenado. Regresaremos sobre este punto más tarde.

En general no se encuentra referencia sobre el destino final del condenado, aunque se suponga que va al cielo. En el «El joven Velludo» (o «Maqta Peludo», Arguedas 1960-61) se indica de manera explícita que el condenado se transforma en paloma, en un alma blanca. Este mito cuenta la historia de un joven que tenía una fuerza física extraordinaria. En un pueblo vivía una pareja. El esposo tuvo que ausentarse del pueblo durante algunos días. Durante este tiempo la mujer fue raptada por un oso. Cuando el esposo regresó a su casa no la encontró y la tomó por muerta. Mientras tanto, la mujer concibe un hijo del oso que nace todo cubierto de pelos. Con la ayuda de su hijo —que mata a su padre oso— la mujer logra escapar y regresar a su pueblo con su marido. Este acepta al niño, lo hace bautizar y apadrinar por el sacerdote. El niño crece rápidamente, come en gran cantidad y adquiere una fuerza física extraordinaria. Su fuerza física desmesurada —incontrolable para él mismo— produce la muerte de varias personas en el pueblo. Al comienzo su padrino lo protege, pero después, ante los sucesivos accidentes causados por su ahijado, trata de deshacerse de él, tratando incluso de matarlo. Sin lograrlo, el sacerdote

tiene noticias de la existencia de un condenado en un pueblo vecino y envía al hijo del oso pensando librarse finalmente de él. El joven velludo llega al pueblo seguido de un perro. El pueblo estaba desierto. La gente había huido para no ser devorada por el condenado. El joven velludo va a la casa del condenado, donde tenía una tienda. En la noche el condenado llega y los dos luchan. Durante dos noches el joven velludo golpea al condenado con hachas, picos, barras de fierro. En dos ocasiones el condenado se comienza a desparramar y el perro come los trozos que saltan de su cuerpo. A la tercera noche el joven velludo golpea al condenado con grandes bastones hechos de troncos. El perro come las trozos de carne prendidos de fuego que salen de su cuerpo. Al amanecer, al primer canto del gallo, ya no queda nada de la carne humana del condenado, el perro la había devorado, un alma blanca apareció en el centro de la tienda agradeciendo al joven por la salvación. Luego le muestra el motivo de su condenación: oro y plata que había obtenido robando el trabajo de todos los hombres del pueblo. Luego el alma se transformó en paloma y se fue (Arguedas, 1960-61: 191-2).

Como lo muestra claramente el mito, el alma del condenado queda finalmente libre cuando es despedazado por los golpes del joven velludo y comido por el

Alma bendita	/	Tumba	/	Descomposición de la carne	/	Sequedad de los huesos	/	Partida del alma
Condenado	/	Errar	/	Flagelación Despedazamiento Fuego	/	Sequedad de los huesos	/	Partida del alma

perro. Entonces sólo queda su alma transformada en paloma. Se puede ver el mismo proceso en el caso de un mito anterior: la lucha, la tortura, el descuartizamiento y la destrucción de la carne ya sea comida o quemada, y finalmente la liberación del alma del condenado y de las otras almas devoradas por el condenado.

Aunque el condenado no tiene derecho a segundos funerales, destruir su carne sería el equivalente. Se requiere también de una fuerza similar a la suya. Es por ello que se necesita de la acción conjunta de muchos hombres o de un individuo de fuerza sobrehumana, como el caso del hijo del oso o del hombre fuerte.

La fuerza extraordinaria consagrada a la destrucción de la carne del condenado para salvarlo es la culminación del proceso de la muerte para el condenado como los segundos funerales lo son para las almas benditas. Se trata de un proceso analógico en el cual la lenta descomposición del cuerpo en la tumba debe cumplirse en el condenado mediante la tortura. En los dos casos, aquel de las almas benditas y aquel del condenado, el objetivo es llegar a la sequedad de los huesos y bien entendido a la separación de los huesos. Una vez obtenido este estado la partida del alma es posible.

Al condenado no se le puede hacer los segundos funerales porque no se trata de un alma que pueda representar a todos los difuntos de la comunidad. El condenado representa más bien, las consecuencias de una conducta contraria a las normas sociales esenciales que gobiernan la sociedad. Por ello, el cielo o «la gloria», una recompensa del individuo que se conduce de acuerdo a las normas, no puede ser un premio para el condenado. Este personaje es un ser que se encuentra

al margen de la sociedad, así, no irá al cielo hasta que sea salvado, hasta que haya expiado.

REFLEXIONES FINALES

En lo que concierne al canibalismo en los Andes, el condenado no es un caso aislado. Se encuentran situaciones similares en el caso de pishtacos y gentiles.

El pishtaco⁽¹⁴⁾ es el descuartizador, el degollador que extrae la grasa del cuerpo de sus víctimas. Para Nathan Wachtel (1992) se trata de una forma de vampirismo. El pishtaco está asociado al poder, puede ser un juez o un hacendado. Generalmente un hombre blanco o un mestizo. Se cree que extrae la grasa de las personas con el objetivo de utilizarla para hacer funcionar máquinas, para la fabricación de medicinas o maquillaje para las mujeres (G. Taylor, 1991; G. Rivière, 1991; Irene Bellier et A. Hocquenheim, 1991; N. Wachtel, 1992). Puede estar asociado a la enfermedad, al incesto o a una conducta social licenciosa, así como a la embriaguez. En resumen, es un personaje que representa todo lo que es ajeno al sistema de reciprocidad (C. Salazar, 1991). Un pishtaco no es enterrado como un ser humano, cuando es atrapado se le mata y luego se le incinera (G. Rivière, 1991; N. Wachtel, 1992).

Para Nathan Wachtel, el pishtaco es un personaje de este mundo, un ser humano aunque dotado de poderes mágicos, que erra por el mundo, a la manera del condenado, buscando víctimas, pero a diferencia de éste, el pishtaco es un personaje foráneo o extraño al grupo social (1992: 97).

Los diferentes mitos publicados sobre gentiles están de acuerdo en afirmar que estos eran una humanidad anterior

a los Incas y por lo tanto a la llegada de los españoles, y la evangelización. En el tiempo de los gentiles existía la noche perpetua, porque no había sol sino únicamente luna. Los gentiles vivían y trabajaban en la oscuridad. Precisamente cuando el sol apareció los gentiles desaparecieron quemados por su luz y calor. Algunas versiones señalan que como los gentiles no morían, el mundo se sobrepobló y el alimento comenzó a escasear. La mitología en Puquina da cuenta de actos violentos producto de dicha escasez: el niño que pedía de comer era asesinado y luego cocinado. Como consecuencia de la sobrepoblación, la falta de terrenos, y de la falta de alimentos, los gentiles comenzaron a hacer la guerra, a invadir los pueblos vecinos y a matar gente. Dios se molestó por todos estos actos y por los numerosos pecados de los gentiles que eran brujos, caníbales, adúlteros, e incestuosos, por lo que tomó la decisión de castigarlos. Para ello les envió una lluvia de fuego que los calcinó. Esta lluvia de fuego está asociada al sol o a la aparición de dos soles (Arguedas, 1973; Fuenzalida, 1977; Ansion, 1987).

La desaparición de los gentiles dio lugar a una nueva humanidad. Algunos informantes sostienen que se trata de los Incas, pero otros sostienen que se trata de la actual humanidad con Jesús Cristo. Aunque generalmente se dice que los gentiles son anteriores a los Incas, ciertos informantes no hacen una diferencia clara entre ambos, pero sí entre los gentiles y la actual humanidad.

Se cree que los gentiles no están realmente muertos, sino que están aún vivos, habitando los cerros (Fuenzalida, 1977; Ansion, 1987). Los diferentes autores están de acuerdo en afirmar que en tanto los gentiles están todavía vivos

pueden regresar en ciertas circunstancias, como las noches, o la noche más oscura que sería la de la luna nueva, o los eclipses de luna o sol. El objetivo de su retorno sería destruir a la actual humanidad para poder establecerse nuevamente en el mundo (Fuenzalida, 1977; Ansion, 1987; Ulpiano Quispe, 1989). Se dice también que en ciertas ocasiones hablan (cosas sin sentido), que tratan de recitar el credo sin lograrlo, y que son más peligrosos durante los eclipses. Con el fin de contrarrestar la acción de los gentiles la gente grita y hace que los perros ladren para que los gentiles se confundan y no logren hacer frases con sentido o completar el credo; queman sus propias heces; hacen sonar la campana de la iglesia; hacen fogatas para combatir el frío y la oscuridad, y con la luz y el calor evitar su retorno (Fuenzalida, 1977; Ansion, 1987). Los habitantes de Puquina afirman que aún se pueden ver las chacras y las casas de los gentiles en los cerros. Sostienen que los gentiles conocían la alfarería y que modelaban la piedra para hacer jarras y batanes de este material. Algunas personas cuentan que antiguamente se decía que los gentiles tenían la costumbre de conversar entre ellos durante la noche («en la noche conversaban como gente»).

Los gentiles son considerados almas, pero en tanto son una humanidad anterior a la actual, sus almas no pueden ser comparadas a las de los difuntos contemporáneos. Los gentiles tienen características nocivas. Durante el eclipse de sol de 1994, del cual fuimos testigos, los habitantes de Puquina pensaban que los gentiles además de conversar entre ellos iban a levantarse de los cerros para devorar a las personas del pueblo. Igualmente se cree que durante el eclipse los muertos gritan. La asociación entre el eclipse y los gentiles puede ser fácilmente explicada.

Cuando los gentiles habitaban la tierra, su sol era la luna, y los días eran noches donde reinaba la oscuridad y el frío. Durante el eclipse que hemos mencionado (producido a las 7:00 am. en Puquina), el cielo se oscureció, la mañana se enfrió y hubo una ligera lluvia. Normalmente, un eclipse dura tan sólo algunos minutos, pero en Puquina se cree que puede durar hasta tres horas. Si el eclipse sólo dura unos minutos los gentiles no tendrán tiempo para despertarse, pero si se prolongara más de una hora tendrían tiempo suficiente para ello. De acuerdo a esta creencia, transmitida por sus padres y abuelos, las personas no deben salir de sus casas el día del eclipse, sino que por el contrario, deben quedarse dentro de ésta y asegurar la puerta. Fuera de situaciones como la relatada, donde los gentiles pueden atacar a las personas, el peligro que ellos representan puede ser amortiguado, como en el caso siguiente:

“Yo he visto allí por el lado de Carumas allí he visto lo que habían para cuando se supiera. Ya ahora me acuerdo ya. Para ya cuando dijeron que iba a salir el sol, ¿como sería? habían cavado unos huacos bien redonditos, bien doraditos. Y allí se han metido, se han enterrado ahí. Y yo de curioso, yo pue’ junté las calaveras como basura un montón. Las puse así en fila seguida, alumbré una velita creyendo en la religión católica pue’ “(Jesús Rodríguez, 95 años, Puquina, 1995)

En la primera parte del texto el narrador encuentra esqueletos dentro de cántaros. Reconoce estos esqueletos como pertenecientes a los gentiles, pensando que sin duda aquellos se escondieron dentro de los cántaros para salvarse cuando supieron que saldría el sol. Luego hace referencia a calaveras que encuentra junto a los cántaros. Las ordena en una hilera y les prende una vela. Al día siguiente en-

cuentra la vela apagada y fuera del lugar donde la colocó y las calaveras desordenadas. Alguien debió moverlas pero el no lo sabe. Lo que presentamos a continuación es la conversación entre el narrador y una amiga de 61 años (la amiga está señalada con la letra «M»).

M : Las habían movido (las calaveras)?

J : Si, pues, yo no, yo no

M : Pero no le pasó nada?

J : Nada

M : Porque usted había cumplido con la velita.

J : Si pue’, la velita no ardía nada. Nada, enterito la vela, botada ahí.

Se cree que de entrar en contacto con los huesos del gentil, ya sea que se los toque o se inhale, el olor que estos despiden, puede ocasionar una enfermedad grave o incluso la muerte a las personas (Anson, 1987; Ulpiano Quispe, 1989). Pero como se aprecia en la narración, si bien los gentiles son una humanidad anterior a la cristiana, se puede hacer uso del rito católico tanto para resguardarse de su posible agresión, como para ayudarlos. Hay que señalar que el prenderles una vela es el mismo gesto que se emplea con los difuntos para garantizar su salvación.

Según Henrique Urbano (1993: 290) los gentiles son almas que se levantan de la tumba durante el eclipse de sol con todas sus facultades humanas. Se podría decir que en «cuerpo y alma» o «formando persona», similar al caso del condenado. Los gentiles son almas de este mundo pero no de esta humanidad. Para Fuenzalida el gentil sería un condenado «antiguo» (1977: 72). Suponemos que la semejanza se basa en la misma práctica de canibalismo, pero a diferencia del condenado que ha sido miembro de la sociedad, el gentil siempre es un foráneo. Los gentiles

son una humanidad anterior a la cristiana, una humanidad no evangelizada, de ahí que mientras el alma del condenado pueda ser salvada y su alma partir, la del gentil queda en este mundo.

Como se ha mencionado, existe una creencia común en los Andes, según la cual el alma no deja el cuerpo inmediatamente después del deceso, sino que por el contrario permanece cerca de él durante un periodo de tiempo recorriendo los lugares que conoció en vida. Llegado este período a su fin el alma deja definitivamente el mundo de los vivos. Para los habitantes de Puquina, este periodo es más largo. La muerte en Puquina es un proceso prolongado que comienza después del deceso y termina con los segundos funerales. Antes de eso, el cuerpo pasa poco a poco de un estado de humedad a un estado de sequedad, hasta convertirse en osamenta, momento en el cual se pueden celebrar los segundos funerales. Una vez que la carne desaparece y el cadáver se ha convertido en osamenta, el alma, que hasta ese momento animaba la carne, es libre y puede dejar este. Luego de los segundos funerales las almas de las «buenas personas» dejan el cuerpo y convertidas en palomas cuculis parten. Pero los segundos funerales no se efectúan a un difunto que ha tenido una conducta contraria a las normas sociales o delictiva como los incestuosos, los ladrones, abigeos, asesinos, o violadores de mujeres. Es por ello que no se efectúa esta ceremonia a los condenados. El cielo o la gloria percibido como una “recompensa” para el individuo que tuvo una conducta de acuerdo a las normas sociales no puede serlo para el condenado antes que expíe sus pecados.

El drama del condenado es ser un no-vivo que practica el canibalismo. Es un cadáver en estado de humedad que se

alimenta de humedad, es decir, de carne y órganos humanos, donde reside el alma humana. El condenado sería una alma que se alimenta de almas. Para alcanzar la etapa final del proceso de la muerte el condenado tiene necesidad de hacer intervenir a los vivos: la flagelación, el despedazamiento, o el fuego como medio de destrucción de la carne del condenado para salvarlo equivaldría a los segundos funerales celebrados por las almas benditas. Gracias a esta práctica el alma del condenado parte al cielo, convertida en paloma, como la de cualquier alma bendita.

NOTAS

(1) El distrito de Puquina está ubicado en la provincia General Sánchez Cerro, Departamento de Moquegua. Su población está dedicada a la crianza de ganado vacuno, cuya leche comercializa, y a la agricultura principalmente de autoconsumo. Sus comunidades y anexos están distribuidos entre los 3,084 y 3,700 m.s.n.m. La mayoría de su población habla castellano. En relación a la religión los habitantes profesan en su mayoría la religión católica, siendo que el resto se identifica con las confesiones protestantes.

(2) Investigación personal efectuada entre 1990 y 1995. Ver Rojas Zolezzi, M. 1995.

(3) Se celebra la fiesta de Todos los Santos o Fiesta de las Almas el 1ero. de Noviembre de cada año. En los Andes peruanos, el objeto de la celebración es evocar el recuerdo de los parientes difuntos mediante ofrendas y rezos. Existe además una creencia según la cual, en esta fecha, las almas regresan a su casa a visitar a sus parientes vivos, quienes les ofrecen comida y bebida, misas y rezos. Sobre este tema, se ha tratado extensamente, entre muchos se puede tratar los trabajos de Humberto Ghersi en Virú, La Libertad (1958), de Juvenal Casaverde sobre el Cuzco (1970), de Carlos Elera

en Eten, Lambayeque (1984), Lupe Camino sobre el Bajo Piura (1987), Ina Rosing sobre los Callaway en Bolivia (1988).

(4) Robert Hertz (1917) menciona varios grupos que celebran segundos funerales, entre los cuales están los Olo Ngadju, los Dayaks, ambos de Borneo, ciertas tribus del centro de Australia y los Papias de Nueva Guinea. Para América cita a los Hurones de Estados Unidos y la región del Orinoco. Louis-Vincent Thomas (1985) señala que segundos funerales son actualmente practicados en el sud-este asiático (Madagastar y Bali).

(5) La duración de la descomposición de un cuerpo varía en función del clima, del terreno y de las prácticas mortuorias. En ciertos casos, como entre los Bororo, el cuerpo puede ser exhumado al cabo de tres meses, debido a que la sepultura provisional ha sido sometida a una humidificación para acelerar la descomposición de la carne. En otros casos, como aquel que vamos a presentar, la disolución de la carne toma casi una década. Louis-Vincent Thomas señala que alrededor de quince días después del entierro el esqueleto se hace visible, aunque todavía restos de tejido, ligamentos y tendones estén adheridos a él, así como trazos de vasos sanguíneos mas o menos parasitados. Se requiere en promedio de cuatro a cinco años para que los huesos se separen (Thomas, 1985: 25-28).

(6) En relación a la presencia de osamentas en fiestas de Todos los Santos en los Andes, aunque sin existir segundos funerales: en Andamarca, Ayacucho, se le reza a un cráneo que representa a todas las almas (Ossio, J. 1992: 362); entre los Aymara de Bolivia sucede algo similar (Albó, X. 1991: 315); en Eten, Lambayeque, se colocan cráneos humanos de adultos y niños en el altar de la capilla del cementerio donde los fieles van a orar (Elera, C. 1984).

(7) Robert Hertz (1917) resalta la importancia de la disolución del cadáver para que pueda

tener lugar la separación del alma, momento en el cual ésta será liberada.

(8) Las parejas incestuosas que habitualmente aparecen en los mitos son el padre y la hija, la madre y el hijo, la pareja hermano-hermana, tío-sobrino, tía-sobrino, comadre-compadre, padrino-ahijada.

(9) Mito recopilado en la comunidad Puquina, anexo Santa Rosa en 1991. El Sr. Julián Yamqui, entonces de 90 años fue el narrador.

(10) Mito recopilado en la comunidad Puquina, anexo Santa Rosa en 1991. El Sr. Julián Yamqui, entonces de 90 años fue el narrador.

(11) Mito recopilado en la comunidad Puquina, anexo Santa Rosa en 1991. El Sr. Julián Yamqui, entonces de 90 años fue el narrador.

(12) Mito recopilado en la comunidad Puquina, anexo Santa Rosa en 1991. El Sr. Julián Yamqui, entonces de 90 años fue el narrador.

(13) Mito recopilado en la comunidad Puquina, anexo Santa Rosa en 1991. El Sr. Julián Yamqui, entonces de 90 años fue el narrador.

(14) El pishtaco como personaje puede tomar otros nombres, como Lik'ichiri (G. Rivière, 1991), Kharisiri (G. Rivière, 1991; Wachtel, N., 1992), Nak'aq (Rivière, G. 1991, Bellier, 1991), Pela cara (Bellier y Hocquenheim, 1991).

BIBLIOGRAFÍA

ALBÓ, Xavier. "La experiencia Religiosa Aymara". En: *El Rostro indio de Dios*. Manuel Marzal coordinador, PUCP Fondo Editorial, Lima 1991.

ANSION, Juan. *Desde el rincón de los muertos. El pensamiento mítico en Ayacucho*. Gredes, Lima, 1987.

- ARGUEDAS, José María. "Folklore del Valle del Mantaro. Provincias de Jauja y Concepción. Cuentos Mágico realistas y canciones de fiestas tradicionales". En: Folklore Americano No. 1, Lima, 1953.
- ARGUEDAS, José María. "Cuentos Religiosos mágicos quechuas de Lucanamarca". En: Folklore Americano, año VIII, No 8, Año IX, No. 9, Lima, Perú, 1953.
- ARGUEDAS, José María. "Mitos Quechuas Post Hispánicos". En: Ideología Mesianica del Mundo Andino, antología de Juan Ossio, Lima, 1973.
- CAMINO, Lupe. "La permanencia de formas andinas en las ceremonias de difuntos en el Bajo Piura". En: Boletín de Lima, No. 49, Lima 1987.
- CHAUMEIL J.P. "La Vida Larga. Inmortalidad y Ancestralidad en la Amazonia". En: La muerte y el mas allá en las culturas indígenas Latinoamericanas. M.S. Cipolletti, E.J. Langdon (Coord). Abyayala Mlal, Ecuador, 1992.
- CROCKER, Jon Christopher. "Vital Souls. Boroco Cosmology Natural Symbolism and Shamanism". University of Arizona Press. Tucson, Arizona, 1985.
- CASAVARDE, Juvenal. "El mundo sobrenatural en una comunidad". En: Allpanchis No. 2, Lima 1972.
- DE WAAL, Anne Marie. Introducción a la Antropología Religiosa. Estella, Verbo Divino, 1975.
- ELERA, Carlos. "El día de los muertos en Eten". En: Boletín de Lima, No. 6, Lima 1984.
- GHERSI, Humberto. "Prácticas funerarias en la comunidad de Virú". En: Rev. Museo Nacional, Tomo XXVII, Lima 1984.
- HERTZ, Robert. "Contribución a un estudio sobre la representación colectiva de la muerte (1917)". En: La muerte y la mano derecha. Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- MARZAL, Manuel. El Mundo Religioso en Urcos. Cusco, IPA, 1971.
- MARZALI, Manuel. La Transformación Religiosa Peruana. PUC, Lima, 1983.
- MARZAL, Manuel (coord.) El Rostro Indio de Dios. Lima, PUCP. Fondo Editorial, Lima 1991.
- OSSIO, Juan. Parentesco, Reciprocidad y Jerarquía en los Andes. Fondo Editorial PUCP, Lima, 1992.
- PAERREGAARD, Karsten. "Death rituals and symbols in the Andes". En: Rev. Folk., 1987.
- POLÍA, Mario. "Glosario del curanderismo andino de Piura". En: Anthropologica No. 6, Año VI, Lima 1988.
- QUISPE, Ulpiano. "La religión en la comunidad de Liwipapukyu". En: Antropológica No. 6, Año VI, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, 1988.
- REAGAN, Jaime. Hacia la tierra sin mal. Estudio de la religión del pueblo en la Amazonía. Ed. Ceta, Iquitos, 1983.
- ROJAS ZOLEZZI, Martha. "Segundas Exequias en el mundo andino y la noción

- de alma". Revista *Anthropológica*, Año XIII, No. 13, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1995.
- ROSING, Ina. "La fiesta de Todos los Santos en una región Andina: el caso de los médicos Callawayas". En: *Allpanchis* No. 32, 1988.
- TAYLOR, Gerald. "Supay". En: *Amerindia* 5, 1980.
- THOMAS, Louis Vincent. *Le Cadavre. De la biologie à l'anthropologie*. Editions Complexe, Bruxelles, 1980.
- THOMAS, Louis Vincent. *Antropología de la Muerte*, FCE, México, 1983.
- THOMAS, Louis Vincent. *Rites de Mort*. Fayard, Paris, 1985.
- THOMAS, Louis-Vincent. *La mort*. Presses Universitaires de France, Paris, 1988.
- URBANO, Henrique. "Las tres edades del mundo. La idea de utopía y de historia en los Andes". En: *Mito y simbolismo en los andes. La figura y la palabra*. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cusco, Compilación de H. Urbano, 1993.
- VAN DER LEEUW, G. *Fenomenología de la Religión* (1933), FCE, México, 1964.
- VIERTIER, Renate Brigitte. *Refeicao Das Almas*, s/f.
- WACHTEL, Nathan. *Dieux et Vampires. Retour à Chipaya*. Éditions du Seuil, Paris, 1992.